



## CUARESMA Y SEMANA SANTA EN VIVO

Pocas veces en la vida cuaresmal de la Iglesia venezolana se han sumado tan estrechamente los pronunciamientos verbales y los testimonios de fieles y eclesiásticos delatando la inseguridad jurídica y tomando posiciones abiertas en favor de la vida de los indefensos. La siguiente crónica evidencia esta nueva realidad.

El **sábado 2 de marzo**, en la Plaza de Caracas, escenario del acto homenaje a las víctimas de los sucesos de febrero-marzo de 1989, ante un numeroso grupo de personas, el sacerdote P. Matías Camuñas pronunciada un discurso encendido acusando a los responsables de la matanza de los 14 pescadores de El Amparo y la masacre del 27 de febrero: "¡Epulones del poder, epulones de millones, saqueadores, ladrones de tierras y vidas, derrochadores profesionales, que viven de la impunidad de la compra-venta de conciencias y jueces, palabreiros de engaños! ¡Ay de ustedes que han pisoteado al pobre, opresores de la gente buena, ante quien el hombre prudente tiene que callarse poque está pasando días infelices! ¡Ay de ustedes que odian y aborrecen al que dice la verdad! (Amós, 5)." Su intervención en medio de un acto en el que participaron varios grupos de cantantes populares, intelectuales, periodistas y gente de los barrios, culminó con unos versos de Neruda y la consigna: "Ganaremos nosotros, los más sencillos, aunque no lo creas, ganaremos".

Mediando el mes de marzo, el **jueves 14**, el Comité contra el Olvido y la Impunidad de la Masacre de El Amparo, la Comisión de Justicia y Paz del Secretariado de Religiosos y Religiosas de Venezuela, y las Comunidades Cristianas de Caracas, convocaron al Via Crucis de El Amparo por la verdad y la vida para que se haga justicia acorde con el Estado de Derecho. El acto religioso con un grupo nutrido se inició en la Plaza de la Candelaria y desarrolló las 15 estaciones del

Via Crucis con un recuento de los hechos del proceso de El Amparo, en paralelo con los pasos de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús, que hoy se repite en el pueblo. La manifestación conmovedora, iluminada por velas y antorchas que significaban la esperanza en la Resurrección y la Vida, concluyó ante la Iglesia de San Francisco, donde se selló un pacto de solidaridad y "ternura de los pueblos".

El **22 de marzo** seis sacerdotes denunciaban ante el Fiscal General de la República, Dr. Ramón Escovar Salom, que efectivos de la Policía Metropolitana irrumpieron violentamente con armas en las manos y sin orden de allanamiento en una vivienda donde se reunían, situada en el sector C de la Terraza B de Nueva Tacagua. Tres de los sacerdotes afectados, los PP. Charles E. Hardy, Antonio Díaz Paniagua y Miguel Grobber, respaldados por la Asociación Civil Red de Apoyo por la Justicia y la Paz expusieron en el ministerio público lo siguiente: "El día jueves 21 del mes en curso, siendo aproximadamente las 12 del mediodía y estando reunidas en casa de uno de los suscritos, sacerdote Charles Hardy, ubicada en Nueva Tacagua, Sector C, Casa 51, las siguientes personas: Antonio Muerza, Angel Montes, Antonio Díaz Paniagua, Pablo Granado, Miguel Grobber y Charles E. Hardy, irrumpieron abruptamente dos funcionarios de la Policía Metropolitana del Comando de Nuevo Horizonte, quienes, junto a un tercer efectivo, que no entró en la casa, llegaron al lugar movilizándose en motos, de las cuales una estaba identificada con la placa N. 778, una segunda sin identificación y una tercera a la cual no se logró ver la placa. Los funcionarios entraron a la casa violentamente, con armas en las manos, sin orden de allanamiento, con actitudes amenazantes y negándose a identificarse debidamente". Después de detallar los atropellos el informe concluye: "Solicitamos ante la Fiscalía General de la República, como organismo encargado de velar por la observación de la Constitución, el respeto de los derechos y garantías constitucionales consagrados en la Ley Orgánica del Ministerio Público, en su Art. 6, Ordinales 1 y 2, que se abra una averiguación exhaustiva, con el fin de clarificar esta situación y evidenciar la violación de nuestras leyes, en tanto que se viola los Artículos 61 y 71 de la Constitución y el Art. 185 del Código Penal. Exigimos que se averigüe la identificación de los funcionarios implicados en este hecho, ante el organismo a que pertenecen y se les aplique la sanción correspondiente".

El **sábado 23 de marzo**, el director del diario católico "El Vigilante", Eurpides Moreno, en un artículo titulado "Carta al General: Mate usted, mi general", denuncia la forma irresponsable en que fue abaleado el estudiante Magdiell Páez el día 21 de marzo y señala que el razonamiento de que fue herido legítimamente para defender unos bienes materiales es profundamente injusto. ¿Por qué, se pregunta el articulista, se trata así a un presunto saqueador, cuando no se hace nada con los grandes saqueadores del erario público (RECAD, Vinicio Carrera, Administración de Lusinchi, etc.)? A su vez, el P. Juan José Madariaga, sacerdote de la Parroquia José Obrero, quien con su estola y sotana acompañó voluntariamente al estudiante muerto hasta la Facultad de Humanidades, donde se ofició una misa, denunció el acoso y atropello de los militares frente a la manifestación pacífica de estudiantes y feligreses, y aseguró la falsedad de que Magdiell y otros estudiantes pretendían asaltar un camión del ejército, según testigos de los hechos.

En este contexto las Siete Palabras, pronunciadas por Mons. Mario Moronta, en el recinto de la Catedral el **29 de marzo**, viernes santo, resonaron martilleantes cuando destacó la "sed concreta y no meramente simbólica" que se ve "en la desesperanza de nuestro pueblo que se ve burlado cuando pide ayuda y lo que se le brinda es corrupción en las altas esferas de la dirigencia del país. Esa sed se ve en la pobreza crítica que sufre nuestro pueblo ante el desprecio olímpico de los dirigentes y de los que más tienen. Esa sed se ve en el atropello a los derechos más fundamentales que se realizan entre nuestras gentes..." La crónica de los hechos reseñados nos muestra que cada día los fieles cristianos y sus guías responden con más coherencia a los clamores de su pueblo, como pedía Mons. Moronta: "En este día del Viernes Santo, nos tenemos que sentir más llamados a ese compromiso de acompañar a nuestro pueblo. Los católicos no podemos pasar desapercibidos ante el dolor, las esperanzas, los sufrimientos, los desafíos que se presentan en Venezuela".

## LA CLAR EN ESPERA DE LAS NUEVAS AUTORIDADES

La intervención de la Santa Sede, pocos días antes de que se celebrara en México la XI Asamblea de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (19

de febrero-1 de marzo), decidiendo que las nuevas autoridades serán designadas por el Vaticano - aun teniendo en cuenta las votaciones -, ha dejado en suspenso hasta el presente su nominación.

El 10 de enero, Juan Pablo II expresó a quince superiores de órdenes religiosas con fuerte representación en América Latina que: "existen fundados motivos para afirmar que algunos grupos religiosos no sólo son negligentes en buscar y fomentar la comunión eclesial, que el Señor ha querido confiar a la guía de los apóstoles y sus sucesores, sino que a veces promueven iniciativas paralelas y en ocasiones abiertamente contrarias a las directrices del magisterio eclesiástico".

Sin embargo en la Asamblea de México, presidida por el delegado especial del Santo Padre, Mons. Julio López Hurtado, vicario apostólico de Ariari (Colombia) y Mons. Javier Errázuriz, secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (Roma), la CLAR hizo una declaración pública de sometimiento a la decisión del Papa Juan Pablo II "para asegurar una mejor aportación de la Confederación a América Latina".

Las diferencias últimas entre la Santa Sede y la CLAR, a veces extremadas por el amarillismo de los medios de difusión, se remontan a las divergencias sobre el Proyecto de pastoral bíblica "Palabra y Vida", promovido para celebrar el V Centenario de la Evangelización del Nuevo Mundo, que el Vaticano consideró excesivamente ideologizado, y llegaron a su punto crítico en 1989 cuando la Congregación para la Vida Religiosa de la Santa Sede, en uso del derecho que le otorgan los estatutos de la CLAR, no confirmó a la Hna. Manuelita Charría Arciniegas - elegida por los dirigentes - como secretaria general del organismo sino que nombró al eudista colombiano Jorge Jiménez, explicando la necesidad de que dicho puesto fuera cubierto por una persona con "mayor preparación teológica".

La XI Asamblea de la CLAR, tras manifestar su "generosa docilidad filial" y la "tristeza y dolor" sobre los problemas originantes de las decisiones, la proporcionalidad de las medidas y sus consecuencias, afirmó: "No quisiéramos, pues, que el texto del Papa sea utilizado en contra de lo que la Iglesia tan insistentemente ha dicho en favor de la opción preferencial por los pobres, la tarea de liberación integral del hombre y la promoción de la solidaridad social. Tanto en ciertos gobiernos represores como entre mujeres y hombres de Iglesia, y

aun en nuestras propias comunidades, no faltan quienes se aprovechan de ciertas expresiones del magisterio de la Iglesia para apoyar procesos de regresión y justificar prácticas antievangélicas".

### III EDICION DEL PREMIO PELLIN 90

Por tercer año consecutivo la Iglesia reconoce y estimula la labor de los protagonistas de los medios de difusión, en su condición de creadores e investigadores, que participan en la construcción de la sociedad venezolana. Sin duda la designación más significativa, a nuestro entender, ha sido la del Dr. Antonio Pasquali como Personaje del Año en la Comunicación Social. Un homenaje merecido para quien desde los inicios del 60

(ya su estudio Comunicación y Cultura de Masas es del 63), ha sabido mantener una posición científica, sustentada en profundos valores éticos, sin veleidades oportunistas. Su producción científica, su liderazgo como animador de la investigación comunicacional en Venezuela y en Latinoamérica, particularmente en el área de las políticas comunicacionales, su responsable labor docente a través de la cátedra y de las publicaciones, y su gestión reciente en organismos internacionales como la UNESCO, lo han hecho acreedor de esta distinción que todos aplaudimos. Igualmente desde estas páginas nos congratulamos por el reconocimiento hecho al P. Juan Miguel Ganuza, uno de los escritores históricos de nuestra Revista SIC, quien por años mantiene un constante trabajo de diseminación teológica a través de la Hoja Parroquial Domingo, sin duda el medio católico impreso de mayor difusión y penetración popular.

## LOS PREMIOS PELLIN POR RUBROS

### RUBRO TV

Personaje del Año:  
Julio César Pineda

Programa del Año:  
La cultura popular (C.5)

Menciones Especiales:  
La comunidad con...(TeleVén)  
Argenis D'Alinzo (Canal 11)

Campaña Institucional:  
Cuadernos de Lagoven  
en la Pantalla

### RUBRO PRENSA

Personaje del Año:  
Efraín Subero  
La Antorcha

Esfuerzo Editorial:  
Tricolor  
Luis Miguel García

Trabajo Periodístico:  
(Compartido por)  
Ingrid Castellanos  
Aliana González  
Elizabeth Araujo

### RUBRO RADIO

Personaje del Año:  
Porfirio Torres

Programa del Año:  
Margariteñerías(R.Nacional)

Menciones Especiales:  
Clave informativa 104.5

Campaña Institucional:  
Un rayito de Esperanza  
(R.Latina)

### RUBRO CINE

Personaje del Año:  
Edmundo Aray  
de la ULA

Producción del Año:  
Jericó  
Luis Alberto Lamata

### RUBRO INVESTIGACION

Trabajo Investigativo:  
(Desierto)

Mención Especial:  
Apuntes de la UCV

**POCA RESONANCIA  
DE LA MUERTE  
DEL ARZOBISPO  
CISMATICO  
LEFEBVRE**

El día 25 de marzo murió de cáncer a sus 85 años el cismático arzobispo francés Marcel Lefebvre, enemigo de las reformas del Concilio Vaticano II. El funeral se efectuó en Econe, donde el prelado fundó hace más de una década su Fraternidad de Sacerdotes San Pío X. Sus seguidores rechazan la mayor parte de las reformas propuestas por el Concilio Vaticano II como el derecho a la libertad religiosa y continúan oficiando misa según la liturgia latina del siglo XVI, calificando de rito bastardo a la misa en lengua local. Una declaración vaticana expresó pesar por la muerte y dijo que el Papa Juan Pablo II había esperado "hasta el último momento algún signo de arrepentimiento" para levantar las penas canónicas.

La rebelión de Lefebvre culminó en 1988, cuando consagró a 4 obispos tradicionalistas en desafío de las exhortaciones vaticanas, hecho que la Santa Sede calificó de cismático y condujo a la automática excomunión de Lefebvre y los cuatro obispos (británico, francés, español y suizo). Lefebvre había renunciado a la titularidad de la fraternidad en 1984, designando como nuevo superior general al sacerdote alemán Franz Schmidberger.

Cuatro días antes de su muerte, un tribunal civil de París lo condenó a pagar la multa de 8 mil francos (1.500 dólares) por difamación e incitación al odio racial por declaraciones que formuló en una conferencia de prensa en 1989 sobre los musulmanes. En ella dijo que los inmigrantes musulmanes no pueden ser verdaderos franceses y deben retornar a sus respectivos países. El grupo político derechista Frente Nacional, a través de su secretario Carl Lang, celebró estas declaraciones de Lefebvre, calificándole como un gran luchador de la cristiandad y defensor de los más sa-

grados valores de la tradición occidental.

En declaraciones del cardenal August Mayer, presidente de la Comisión Ecclesia Dei, que Juan Pablo II instituyó para recibir a los seguidores de Lefebvre que decidieran volver a la Iglesia de Roma, la muerte del arzobispo puede plantear el retorno de algunos seguidores al desaparecer su figura carismática. Sin embargo Mayer considera que los desacuerdos teológicos, la inseguridad doctrinal o el aburguesamiento de sus simpatizantes, así como la intransigencia de algunos obispos católicos intolerantes que sigan negándose a dar autorización a los lefebvrianos para celebrar sus propios ritos litúrgicos, aun teniendo derecho para ello, puede dificultar la reincorporación de los cismáticos. De las 303 casas, capillas e iglesias en las que se celebra la liturgia al modo tradicional, la gran mayoría, 270 pertenecen a la comunidad de Lefebvre y sólo 33 han sido autorizadas por el Episcopado. En Venezuela la prensa nacional ha recogido mecánicamente las informaciones de las agencias internacionales AP, UPI y EFE sin causar eco en las páginas de opinión.

**MORIR EN LA  
CARIDAD**

El domingo 21 de abril se celebró en la Parroquia Domingo Savio de Coche (Caracas) una Eucaristía en memoria de la Hna. Felisa Urrutia, muerta en Cagua, víctima de la violencia solapada que se está adueñando de nuestros barrios. Una vez más, un caso supuestamente cerrado, se reabre para reiniciar las averiguaciones de un proceso presuntamente amañado, exhumando el cadáver. Los Formadores, Profesores y alumnos del Centro de Estudios Religiosos, con fecha del 25 de abril han difundido un comunicado bajo el título: **NO HAY AMORMAS GRANDE QU EL DE DAR LA VIDA POR SUS AMIGOS** (Jn. 15, 13), que expresa: Ante tanta situación de injusticia, en que los Derechos Humanos son violados en nuestro país, el C.E.R. (Centro de Estudios Religiosos) al pertenecemos 45 Congregaciones Religiosas con un total de 250 jóvenes estudiantes, queremos manifestar ante la opinión pública nuestro profundo dolor y protesta por la muerte ocasionada a la Hermana Felisa Urrutia de la Congregación de Hnas. Carmelitas de la Caridad de Vedruna el día 20 de marzo en el Barrio de Bellavista-Cagua (Edo. Aragua). Creemos que la vida de la Hna. Felisa dedicada a animar y ayudar a la comunidad, a defender la verdad y la justicia, a velar

por los derechos de los oprimidos, no era grata para quienes buscan egoístamente el tener, el poder o el placer. En Bellavista, la Nueva Jerusalén que recibía el mensaje de Jesús de anuncio y denuncia a través de la Hna. Felisa, se repitió en vísperas de la Semana Santa, lo que ocurrió hace 20 siglos. Los que odian la verdad y la justicia dieron muerte a la Hna. Felisa. Esta muerte, como la de Jesús, no quedó infecunda, es solidaria con la de muchos hermanos nuestros a los que diariamente se les quita la vida, y es generadora de nuevas vidas que se comprometen a defender la VIDA. Hoy queremos ser voz de tantas voces apagadas antes de tiempo y que llaman hermanos a sus mismos asesinos y que lanzan a la humanidad un grito pidiendo JUSTICIA Y PAZ.



**EL SENADO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA**

Saluda al Provincial y demás integrantes de la **COMPANIA DE JESUS**, con motivo de cumplirse el V Centenario del nacimiento de San Ignacio de Loyola, 450 años de la Fundación de dicha Compañía, y setenta y cinco de su reinstalación en Venezuela; y les expresa la gratitud de la nación por los invalorable servicios y notables contribuciones que han brindado en la educación, en el servicio y la acción sociales, en la producción de conocimiento y en la actividad misionera.

Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. Año 180° de la Independencia y 132° de la Federación.

El Presidente,  
**PEDRO PARIS MONTESINOS**  
El Secretario Encargado,  
**CARLOS ALVARADO**